



201702031056693214311558  
 comunicaciones internas o memorandos  
 Febrero 03, 2017 10:56  
 Radicado 2017-001558  
 201702031056693214311558



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

Secretaría de Control Interno, 2200

Bello, 03 de febrero de 2017

Doctora  
 MARTA CECILIA AGUIRRE QUINTERO  
 Directora Administrativa de Talento Humano ( E )  
 Secretaría de Servicios Administrativos

***CORRECCIÓN - INFORME DE EVALUACIÓN A LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS, VIGENCIA 2016***

1 OBJETIVO

Presentar corrección a la certificación de la evaluación a la gestión por dependencias correspondiente al Plan de Acción de cada una de las Secretarías, Gerencias y Asesorías de la Alcaldía Municipal de Bello, durante la vigencia 2016.

2 TEMAS

2.1 TEMA 1. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

La Secretaría de Control Interno, en cumplimiento de las funciones y obligaciones contempladas en la Ley 87 de 1993, Ley 909 de 2004, el decreto 1227 de 2005, acuerdo 137 de la C.N.S.C; presenta a la Dirección Administrativa de Talento Humano y Bienestar Laboral de la Alcaldía Municipal de Bello, la evaluación a la Gestión por dependencias correspondiente al Plan de Acción vigencia 2016.

Los resultados presentados mediante el presente informe, son producto de la Auditoría del Control Interno # 15 de 2016, mediante la cual se realizó verificación de evidencias de cumplimiento de las actividades y proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo 2016 – 2019 y que serían ejecutadas durante la vigencia 2016, para consolidar el nivel de cumplimiento por parte de las diferentes dependencias y validación de los porcentajes de cumplimiento con relación a los seguimientos realizados por la Secretaría de Planeación.



## INFORME EJECUTIVO



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

NOTA: Es necesario corregir el nivel de cumplimiento del plan de acción correspondiente a la Gerencia de Desarrollo y Progreso, el cual incrementa de 88% a 94%; el cual incrementa el nivel de cumplimiento general del Plan de Acción de la vigencia 2016 para la Entidad al **89.5%**.

Como resultado de esta evaluación, el nivel de cumplimiento del plan de acción de cada Secretaría, Gerencia o Asesoría, correspondió a:

SECRETARÍA / DEPENDENCIA	CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN
DT. - TIC y Soporte Técnico.	65%
G. - Desarrollo y Progreso.	94%
A. - Comunicaciones	65%
A. - Gestión del Riesgo	100%
S. - Adulto Mayor	99%
S. - Control Interno	97%
S. - Cultura	93%
S. - Deportes	100%
S. - Educación	99%
S. - General	100%
S. - Gobierno	80%
S. - Hacienda	85%
S. - Inclusión Social y R	94%
S. - Mujer	100%
S. - Medio Ambiente	84%
S. - Obras Públicas	86%
S. - Planeación	81%
S. - Privada	92%
S. - Recaudos y Pagos	89%
S. - Salud	97%
S. - Servicios Administrativos	68%
S. - Tránsito	90%
S. - Vivienda	100%
<b>TOTAL</b>	<b>89.5%</b>



# INFORME EJECUTIVO



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

## Gráfico – Evaluación Plan de Acción 2016



### 3 CONCLUSIÓN

El Plan de Acción de la Alcaldía Municipal de Bello, con corte a diciembre 31 de 2016, presentó un **89.5% de cumplimiento** de las actividades y proyectos programados para dicho periodo, lo cual indica que la gestión de la Entidad fue SATISFACTORIA, de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el Sistema Integrado de Gestión de la Entidad.

  
**JORGE IVÁN GIRALDO FLÓREZ**  
 Secretario de Control Interno  
 Alcaldía de Bello

Aprobado por: Henry Castro Arango, Subsecretario de Evaluación.

Elaborado por: Hugo Alberto Londoño Ossa, Profesional Universitario.